

	<h2>Nuevos planes / Aclaración Plan Turquesa S/F / Nuevas credenciales / Nuevo anexo</h2>
CÓDIGO DE ENTIDAD: 445	

Informamos las siguientes modificaciones en las normas de SANCOR SALUD:

### A. Nuevo Planes:

A partir del **01/09/18** se incorporan los siguientes planes:

Planes	General	Plan Materno Infantil	
SANCOR SALUD S4500-S450J	<b>40% ó 50%</b> Según región	<b>100%</b>	@
	Según Listado de Exclusiones (Anexo IA)		
SANCOR SALUD 6000	<b>70%</b>	<b>100%</b>	@
	Según Listado de Exclusiones (Anexo IA)		
SANCOR P 6000	<b>70%</b>	<b>100%</b>	@
	Según Listado de Exclusiones (Anexo IA)		

### B. Aclaración Plan Turquesa S/F:

La credencial del **Plan Turquesa S/F** cuenta con **cobertura para Plan Materno Infantil, Patologías Crónicas y Autorizaciones Especiales (F4)**, de acuerdo a las normas que rigen para el resto de los planes de Sancor-Staff Médico.

Aclaremos que **el descuento general continúa sin cobertura** en farmacias para dicho plan.

### C. Nuevas credenciales:

Informamos que se han actualizado las credenciales de todos los planes vigentes (según muestras en el punto 19 de las normas vigentes).

A fin de actualizar y unificar la información que obra en poder de su farmacia, ponemos a su disposición en [www.csf.com.ar](http://www.csf.com.ar) el **NUEVO ANEXO número 621/18 C** de la entidad SANCOR SALUD, vigente a partir del 01/09/18.

